

ANTE LA HUELGA

DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA EN TODA ESPAÑA

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana, se han reunido los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El Sr. Ministro de Fomento manifestó á la entrada que iba de oyente pues los acontecimientos habían pasado á otra jurisdicción. La huelga ferroviaria—añadió el Ministro—se sostiene por esta otra, y hubiera terminado aquélla si no hubiera venido ahora la general; pero de todas formas queda relegada á segundo término. El Sr. Ministro de Hacienda declaró que llevaba algunos expedientes. El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que estaban en huelga albañiles y tipógrafos. Confirman que se habían registrado algunas coacciones y bêtantes. A las 12—añadió el Sr. Sánchez Guerra—sale más fuerza para impedir las coacciones. Parece que en los mercados están algo asustadas las mujeres por si faltan carnes, verduras etc.—le dijo un periodista. No es lo malo—contestó el Ministro—que se ausen las mujeres, sino los hombres ó por lo menos muchos que visten pantalenes. El Sr. Ministro de la Guerra que llegó á continuación ignoraba detalles del alcance de la huelga. El Sr. Presidente del Consejo confirmó que la huelga se concretaba en las primeras horas de la mañana á los albañiles y los tipógrafos, afirmando que las medidas del Gobierno eran terminantes para evitar las coacciones. No oree el Sr. Dato que perturben la normalidad de los mercados, porque las primeras víctimas serán ellos mismos, toda vez que á nadie habría de perjudicar más que á ellos. Me parece que los obreros no quieren ir por ese camino. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declaró que los telegramas de los Presidentes de las Audiencias acusan tranquilidad excepto en La Coruña donde había alguna agitación ó causa de la huelga general y en Zaragoza por huelgar más gente que ayer. En Barcelona, Valencia, Bilbao, Burgos y otras poblaciones importantes por sus centros obreros hay tranquilidad. Estos informes son exactos porque les he encargado á los Presidentes que me digan la verdad. Los demás Ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

Ante la huelga revolucionaria el gobierno decreta el estado de guerra y llama á la reserva activa.

A LA SALIDA

El consejo terminó poco después de la una de la tarde. El Sr. Dato manifestó lo siguiente: «La cuestión de orden público ha sido exclusivamente la que nos ha ocupado todo el tiempo del consejo y en vista de haberse producido en distintos sitios huelgas generales, á los que los organizadores le dan carácter revolucionario, y como los actos que se cometen le dan también el mismo carácter, hemos dado instrucciones á los Capitanes Generales y el Sr. Ministro de la Guerra les ha legañado desde el mismo consejo, para que declare el estado de guerra en todas las provincias y se encarguen del mando las autoridades militares. Además, mañana publicará la Gaceta un decreto autorizando al Ministro de la Guerra para llamar á filas, dotándolos total ó en parte, á los individuos del Ejército que están en segunda situación de servicio activo y reserva activa. En todas partes se han registrado coacciones de los agitadores sobre los obreros que no se muestran inclinados á la huelga. Las autoridades militares y civiles adoptarán medidas para evitar las coacciones, por las cuales, una minoría quiere imponerse á la mayoría de los obreros que quieren trabajar, que son la casi totalidad de España. Dentro de dos horas se publicará el bando del estado de guerra y mañana nos volveremos á reunir los ministros.

BANDO

Don Ramón Echagüe y Mendez Vigo, Conde del Serrallo, Teniente General del Ejército y Capitán General de la 1.ª Región. Hago saber: Que por orden telegráfica del Gobierno de S. M. queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la Península, y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la Ley en esta Región. Ordeno y mando: Artículo 1.º Quedarán sometidos á la jurisdicción de Guerra: 1.º Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, y todos los demás que afecten al orden público. 2.º Los delitos que se cometan contra la seguridad é integridad de la Patria. 3.º Los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo, cualquiera que sea la naturaleza de éste y las coacciones que tiendan al mismo fin. 4.º Los que se realicen ó tiendan á causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicación telegráficas y telefónicas. 5.º Los de injuria, insulto ó amenaza de hecho ó de palabra, á fuerzas del Ejército ó cualquier militar que desempeñe funciones propias del servicio, sea cualquiera la graduación de aquél. 6.º Las personas que promuevan ó asistan á reuniones ó manifestaciones no autorizadas legalmente ó ostenten lemas, divisas ó distintivos contrarios á las instituciones establecidas en la Constitución del Estado. 7.º Los que por medio de la imprenta u otro medio mecánico de publicidad exciten directa ó indirectamente ó cometer delitos comprendidos en el bando, así como los repartidores ó vendedores de los ejemplares de publicaciones en-

caminadas á ese propósito. Serán sometidos á mi autoridad, antes de empezar á circular, los ejemplares que se designen de todo documento destinado á la publicidad. 8.º Los que tiendan á impedir el abastecimiento público de artículos de primera necesidad. Art. 2.º Serán disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública, si se resistieren á las intimaciones correspondientes. Art. 3.º Los funcionarios públicos ó Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad ó por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden, serán suspendidos inmediatamente en su cargo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal, que les será exigida por la jurisdicción de Guerra. Art. 4.º Aprehendidos infraganti los reos de los delitos anteriormente señalados, serán sometidos á juicio sumarísimo y dictada y ejecutada la sentencia con arreglo al Código de Justicia Militar. Art. 5.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos de sus atribuciones que no se relacionen con el orden público, limitándose, en cuanto á éste, ó las facultades que mi autoridad les delegue. Art. 6.º Para circular dentro del territorio declarado en estado de guerra, fuera del casco de la población de Madrid, los conductores de automóviles, motocicletas y bicicletas necesitan ir provistos de una autorización especial que habrán de solicitar de la Dirección General de Seguridad. Para estos efectos se reputará que el casco de la población de esta Corte está limitado por el Paseo de Ronda y el río Manzanares.—Madrid 13 de agosto de 1917.—Conde del Serrallo.

POR LA TARDE

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato permaneció toda la tarde en su despacho oficial donde recibió la visita de algunos Ministros y del Sr. Sánchez Toca. Poco después de las cinco manifestó á los periodistas que la circulación de los trenes era normal y que las noticias de Barcelona, Valencia y otras poblaciones no acusaban incidentes graves. En Santander numerosos jóvenes de la buena sociedad se habian ofrecido á las autoridades como auxiliares de la policía ó para otros trabajos que se le encomendaban. No se ha alterado el orden y los tranvías circulan, permaneciendo abiertos los comercios. Reconoce que había alguna dificultad para publicar los periódicos de la noche á causa de la huelga, pero el Gobierno no podía hacer otra cosa que facilitar los tipos que de que disponía. Confirma que habían secundado la huelga los faroleros, pero afirmó que este servicio estaba asegurado.

EN GOBERNACION

El Sr. Sánchez Guerra ha pasado todo el día de ayer en constante comunicación con todos los gobernadores y con las autoridades de Madrid que le informaban del curso de la huelga. A las cinco de la tarde recibió á los periodistas manifestando que sabiendo el gobierno se intentaba paralizar la circulación de tranvías anoche, se habían adoptado las medidas necesarias para asegurar el tránsito de aquellos. Nadie decía el Sr. Ministro podrá dudar de que el movimiento es claro y decididamente revolucionario. Porque lo sabíamos estabamos preparados y hemos podido aplicarlo rápidamente todas las medidas y nada nos ha sorprendido. En Barcelona después de una dura represión se ha restablecido la tranquilidad. Intentaron los revoltosos incendiar un tranvía. En Zaragoza también han ocurrido incidentes. Respecto á la huelga de tipógrafos de Madrid el gobierno ha hecho cuanto ha podido facilitando tipos y materiales. Esta noche á pesar de la huelga de faroleros habrá más luz que nunca. También creemos que Madrid estará mañana abastecido de pan. Es indudable que el fracaso de la huelga de los ferroviarios ha traido la huelga general. Acerca de los ferroviarios de las demás compañías no hay nada nuevo. Es probable que mañana publique una nota oficial invitando á la colaboración ciudadana, como se ha ensayado en algunos países con excelente éxito. Consiste aquélla en que á jóvenes de la buena sociedad se les instituye de policías honorarios y realizan la misión de detener á los coaccionadores ó culpables de algún delito en el momento que lo cometen por no llevar visible ningún distintivo y no ser conocidos como los funcionarios de plantilla.

POR LA NOCHE

EN GOBERNACION

El Sr. Presidente del Consejo y todos los Ministros estuvieron anoche en Gobernación para oír de labios de su compañero el Sr. Sánchez Guerra las últimas noticias de la huelga y los incidentes que ha dado lugar. También estuvieron en Gobernación el Gobernador, el Alcalde y el Director General de Seguridad. Los Ministros como es natural después de oír á su compañero cambiaron impresiones. Después de las doce el Sr. Ministro de la Gobernación recibió á los periodistas manifestando que en Bilbao se había registrado un atentado de los huelguistas que merecía los más duros calificativos. A tres kilómetros de Bilbao mientras sostenían una colisión cinco millones con un grupo de huelguistas en el que había mujeres, otro grupo también en ayuda de mujeres levantó los rails de la vía y al pasar el tren correo que tiene su llegada á Bilbao á las cinco de la tarde descarriló, cayendo por el terraplén de la vía la máquina, el tender y algunos vagones, resultando dieciocho heridos y cinco muertos. Estos hechos dijo el Sr. Sánchez Guerra no son reivindicaciones sociales, ni revolucionarias porque estos tienen otro concepto de su ac-

ción, son crímenes salvajes obra del anarquismo. En Villena hubo otro intento de levantar los rails. En Ujo (Asturias) se ha registrado una colisión de mineros y Guardias civiles, resultando un minero muerto y otro herido. En Barcelona después de lo que les dije á ustedes esta tarde no se ha vuelto á alterar el orden público, circulando los tranvías. Por lo que hace á Madrid ya conocen ustedes todo lo ocurrido. Mañana los tranvías circularán más amparados y seguirán adoptándose toda clase de medidas para evitar incidentes. Según me ha dicho el Alcalde habrá suficiente pan.

CLAUSURA DE LOS CENTROS OBREROS

A las cuatro de la madrugada se constituyó en los Centros obreros policía á las órdenes de los comisarios Sres. Fernández Luna y Gómez Escudero y del inspector Sr. Ortiz, procediendo á clausurarlos por orden superior. Los Centros cerrados son la Casa del Pueblo, el Centro radical de la calle de Relatores y el del Horno de la Mata. No ocurrió ningún incidente digno de mención. En los alrededores se estableció el consiguiente servicio de vigilancia, por cierto muy escaso.

ORDENES DE DETENCION

Por la madrugada recibió también la policía la orden de proceder á la detención de todos los individuos del comité directivo de la Casa del Pueblo, así como á la de otros muchos individuos pertenecientes á las sociedades obreras, conocidos como elementos agitadores en estos movimientos societarios. La lista era muy extensa. La policía pudo en pocas horas llevar á cabo esa labor, ingresando en el cárcel muchos de los anotados en la lista. Entre los detenidos figuran Anguiano, Largo Caballero, García Quejido y otros significados socialistas.

DISURBIOS Y CARGAS

Las primeras noticias de disturbios ocurridos en Madrid ayer fueron los que se iniciaron en el Paseo de Rosales, donde un grupo de mujeres y hombres en actitud revoltosa detuvieron y apedearon un tranvía rompiendo los cristales á pedradas. Los guardias de seguridad dieron una carga y el grupo se disolvió, corriéndose á la calle de la Princesa, en donde siguió alborotando y apedreando tranvías hasta que llegó la fuerza pública. Durante largo rato reinó la zozobra en todos aquellos alrededores y permanecieron cerrados los establecimientos é interrumpida la circulación de tranvías. Fuerzas del ejército ocuparon las avenidas de la estación por la parte del Paseo de Rosales y frente á la Cárcel Modelo.

SOLDADO HERIDO

Uno de los soldados de caballería al tratar de detener á uno de los revoltosos, rodó con el caballo por el suelo, resultando gravemente herido.

ALBOROTOS EN LA CALLE DE ALCALA

Al mismo tiempo que en el paseo de Rosales, se reprodujeron también escándalos y disturbios en la parte alta de la calle de Alcalá donde un grupo de huelguistas, en el que figuraban no pocas mujeres, recorrían las obras y fábricas invitando al paro á los que trabajaban. En no pocas fábricas los revoltosos dejaron huelga de su paso rompiendo á pedradas los cristales de las fachadas. La fuerza pública dió también allí varias cargas y repartió muchos sablazos, deteniendo á varios de los alborotadores.

EN LA CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO

También el distrito de Chamberí fué teatro de escenas parecidas durante la mañana. Los guardias dieron varias cargas y los grupos, que en vez de disminuir fueron en aumento, provistos de piedras y palos, se corrieron hacia la calle Ancha de San Bernardo, dando gritos de viva la huelga y rompiendo cristales. Uno de los tranvías fué apedreado resultando herido uno de los empleados que lo conducían. Las turbas se avanzaron sobre el coche y con cuerdas lo volcaron. A un fotógrafo le rompieron la máquina y le amenazaron de muerte si no se retiraba al acto. No tardó en llegar una Sección de guardias que sabe en mano disolvieron rápidamente los grupos. La tranquilidad duró toda la mañana en la calle citada é inmediatas. En los mercados de San Ildefonso y los Mostenses hubo por consecuencia de esto, carreras y sustos.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Los mismos grupos de Chamberí y otros que arrojaron como por encanto, rompieron cristales, apedrearon tranvías y recibieron á pedradas á los guardias que trataron de disolverlos. Los comercios cerraron y en no pocas obras los obreros tuvieron que abandonar el trabajo por temor á una agresión. También se practicaron muchas detenciones. Las mujeres capitaneaban allí los grupos y eran las que hacían frente á los guardias. EL SERVICIO DE TRANVIAS Se hizo normalmente en todo Madrid por lo regular, salvo en la línea de los Cuatro Caminos, pero seguramente no bajaban de doce los coches retirados de la circulación con desperfectos y los cristales rotos. Donde se interrumpió un poco el servicio por las escenas relatadas, fué en la línea de Quevedo, pero al reanudarse momentos después se tomó la precaución de que en cada coche fueran custodiándolo una pareja de la Guardia civil.

En los de los Cuatro Caminos los huelguistas colocaron un poste del telegrafo en la vía.

EN LAS SALESAS

Por la mañana hubo también un momento de alarma en los alrededores de las Salesas. Un grupo de huelguistas se acercó á invitar á los trabajadores que dejasen el trabajo. Aquellos se resistieron y entonces senaron varios tiros y se produjo un revuelo extraordinario, terminado el cual se vió que los obreros de uno y otro bando habían desahogado.

DESPUES DEL BANDO

Al poco de ser fijado el bando declarando el estado de sitio en Madrid, numerosas fuerzas de infantería ocuparon los puntos estratégicos de la capital, entre ellos la Plaza Mayor y Puerta del Sol, colocando guardias en todas las bocacalles.

EN LA PUERTA DEL SOL

Las precauciones en la Puerta del Sol fueron extraordinarias. Además de las parejas de Seguridad de caballería é infantería que cuidaban de que no hubiera grupos en las aceras ni en el arroyo, numerosas fuerzas del ejército de ambas armas ocupaban las bocacalles impidiendo el paso de los grupos. En la calle de Esparteros estaba prohibido hasta el paso de los transeuntes. La Puerta del Sol estaba enarenada por si había que dar alguna carga. A las cinco y media de la tarde apareció un grupo en la calle de la Montera. Fué disuelto antes de que lograra llegar á la Puerta del Sol, mediante una carga y varios sablazos que repartieron los guardias. Practicóse varias detenciones. A media tarde pasaron de 200 los detenidos durante la jornada del día.

EN LA ESTACION DEL NORTE

Hubo tranquilidad y el servicio de trenes se hizo con la misma regularidad del día anterior. De madrugada hubo un pequeño tiroteo entre un grupo de huelguistas y un centinela. No hubo desgracias.

NUEVAS FUERZAS

Por la mañana a las diez llegarán á Carabanchel dos regimientos de Lanceros de la Princesa y de Pavia procedentes de Alcalá de Henares con motivo de los sucesos del día. El de la Princesa se aloja en Carabanchel Bajo y el de Pavia en el Alto. El de la Princesa viene mandado por el teniente coronel, por hallarse en Coruña en uso de licencia el coronel.

EN LOS CUATRO CAMINOS

En esta barriada es sin duda alguna donde la huelga ha revestido caracteres más graves. Numerosos grupos de mujeres y chiquillos ensalzaban una bandera con el lema «Viva la huelga y Viva el ejército» y otros con ramitas de árboles, recorrieron las calles de Bravo Murillo, Aristas y Glorieta de Ruiz Giménez, dando insistentes vivas. En la plaza de Ruiz Giménez, los gritos y las protestas de los huelguistas arreciaban cada vez que salía un tranvía con dirección á la Puerta del Sol. En esta forma siguieron hasta las dos y media de la tarde, á cuya hora se propusieron los huelguistas que cesara el servicio de tranvías de Cuatro Caminos, consiguiéndolo á las tres ó tres y media de la tarde, en vista de que apedreaban, sin cuidarse de si llevaban ó no viajeros, todos los coches que se ponían en movimiento no siendo para encerrar. Poco antes de cesar el servicio, fueron heridos dos conductores, por las piedras que arrojaban los huelguistas. Llámase el uno, Carlos Díaz Barreda, de treinta y siete años y tiene el número 405. Este recibió una pedrada que le produjo una herida contusa en el lado izquierdo de la nariz y erosiones en la conjuntiva de ambos ojos, causadas estas por los pedazos de cristales que se le clavaron al romperse el vidrio delantero. El otro conductor herido es el número 527 y se llama Pedro Rebollada, que recibió otra pedrada en la región escapular derecha. Suspendida la circulación de los tranvías, los huelguistas en número considerable pretendieron asaltar la estación de Cuatro Caminos, no lográndolo merced á que fueron contenidos por algunos disparos que se hicieron al aire, mientras se cerraban las puertas. Entonces los grupos arrojaron un verdadero diluvio de piedras sobre la estación. La fuerza del regimiento de Infantería de Saboya que al mando de un capitán y dos tenientes guardaba la glorieta de Ruiz Giménez dió los toques de atención replegándose entonces un grupo por la calle de Bravo Murillo en dirección á Tetuán de las Victorias y otro grupo por la calle de los Aristas. Paró conseguir este resultado dió cargas una sección del regimiento de Caballería de Lanceros del Príncipe, que también estaba en la citada plaza. Como los grupos seguían arrojando piedras, una de ellas fué á dar en la cabeza al soldado de la sección, Juan González, causándole una lesión en la región parietal izquierda. A las diez de la noche y mientras parte de la fuerza de Saboya tomaba el rancho en la plaza de Ruiz Giménez, otra parte dividida en patrullas recorrió la calle de Bravo Murillo, procurando disolver los grupos que había en las sombras. De uno de estos grupos se hicieron varios disparos de browning y entonces la patrulla contestó disparando los soldados al aire sus fusiles con lo que los agresores huyeron. Mas tarde en vista de que los grupos de huelguistas seguían rehaciéndose, fuerzas de Saboya volvieron á subir por la calle de Bravo Murillo; se dieron los toques de atención y se logró que los grupos se disolvieran. Este herido, como los dos conductores antes dichos, fueron asistidos en la casa de socorro de

los Cuatro Caminos, suursal de Chamberí, donde prestaba servicio todo el personal adscrito de la misma. También fué asistido un soldado que se sintió enfermo. A las ocho de la noche, llegaron en automóvil el Ministro de la Guerra y el Capitán General, que estuvieron viendo el estado de la huelga y de la fuerza. Poco después de encender el alumbrado público un grupo de huelguistas apagó los faroles que después en la Glorieta fueron vueltos á encender quedando en la oscuridad la calle de Bravo Murillo y los demás de la barriada, donde además de apagarlos, fueron rotos muchos faroles á pedradas.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En los Ministerios y sus dependencias, así como en el Ayuntamiento y Diputación, prstan servicio los funcionarios día y noche, relevándose cada doce horas. LAS CASAS DE SOCORRO En las casas de Socorro se ha reforzado el servicio facultativo y permanecen en ellas los jefes y el personal de la Administración por si fueran necesarios sus servicios.

EL ALUMBRADO PUBLICO

En la Puerta del Sol fueron encendidos los faroles á las seis y cuarto de la tarde. En los demás puntos de la capital se encendieron las luces á la hora ordinaria, con la novedad de que se encendió el alumbrado completo. De los faroleros saltaron algunos al servicio, que fueron inmediatamente sustituidos.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Anoche se encontraba en la dirección general de Seguridad, todo el alto personal, dispuesto á prestar los servicios que las circunstancias demandasen. Por las fuerzas de Seguridad fueron practicadas muchas detenciones de elementos significados y conocidos por sus exaltadas ideas. En cuanto á los nombres de los detenidos guardaban absoluta reserva en la dirección de Seguridad.

EN PROVINCIAS

JUNTA DE AUTORIDADES.—San Sebastián, 14.—A la una y media de la tarde, al regresor de Palacio el Gobernador civil, se reunió la Junta de autoridades, acordando la resignación del mando en el Gobernador Militar. ASPECTO DE LA POBLACION.—La población está animadísima. El concierto en el Bulevar ha estado muy concurrido. Llegaron numerosos forasteros para asistir á la corrida de los miras. LOS FERROVIARIOS.—La huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado que en el día anterior. No han aumentado los huelguistas. Las trenes han circulado con normalidad, más puntualmente, pues el expreso de Madrid llegó á su hora. EN ESTADO DE GUERRA.—Esta tarde será fijado en las sitios de costumbre el bando declarando el estado de guerra. INCIDENTES Y DETENCIONES.—Alicante, 13.—Hasta media tarde la tranquilidad es completa. Se registraron a gunos incidentes sin importancia. Fueron practicadas cinco detenciones. Entre los detenidos figura el presidente de la sociedad de tipógrafos. EL SERVICIO DE TRENES.—Para recoger el correo de Madrid, que no ha llegado aún á las cinco y media de la tarde, ha salido una máquina. El tren continúa detenido entre Sax y Villena. Los trenes de Denia y Murcia circulan hasta ahora sin dificultad. LOS FERROVIARIOS.—Barcelona, 13.—En la estación del Norte han continuado las mismas precauciones de los días anteriores. En los trenes salió numeroso público. La salida y la entrada de los trenes se ha hecho conforme á los itinerarios. Los trenes de la estación de San Andrés siguen custodiados. En la estación de M. Z. A. se ha hecho el servicio ordinario, haciendo los operarios de los talleres de la compañía en la estación del Clot. VIGILANDO.—La autoridad vigila las Ramblas y puntos principales de la ciudad y sus alrededores. Grupos de obreros recorren las calles y los varios extremos. Han salido los periódicos de la tarde.

Comienza el paro general.—Salamanca, 13.—A última hora de ayer circuló la noticia de que hoy se realizaría el paro general. La noticia se ha confirmado. Desde las primeras horas de la madrugada parejas de la guardia civil custodian las calles. También lo hacen los guardias de seguridad armados con tercerolas. El comercio tenía abrir. Enterado de ello el gobernador visitó la Plaza Mayor personalmente; asegurando que habra tranquilidad y ordenando que se abriesen las tiendas. La energía del gobernador ha merecido unánimes elogios. Algunos grupos han aplaudido á dicha autoridad. A la una de la tarde han comenzado á abrir los comercios. Los ferroviarios trabajan todos. Los demás obreros huelgan. Hasta ahora todo está pacífico. Numerosos grupos se limitan á comentar el motivo del inesperado paro. Ha sido clausurado el Centro Obrero.

EN LA CUENCA MINERA.—Lyon, 13.—En la cuenca minera de esta provincia reina tranquilidad. Han sido detenidos varios agitadores que iban á sublevar á los mineros. Es esperada la publicación del bando declarando el estado de guerra. Los huelguistas trabajan para conseguir el paro de los demás oficios. SE GENERALIZA EL PARO.—Barcelona, 13.—A las diez de la mañana ha recibido el gobernador civil á los periodistas, manifestando que ha empezado á generalizarse el paro por la acción directa de grupos que se han dirigido á paralizar el tránsito rodado. Se dice que se reunirá la junta de autoridades y se supone que el gobernador resignará el mando en el capitán general. Fuerzas de seguridad, guardia civil y del ejército toman los puntos estratégicos de la ciudad. Los comercios tienen las puertas a medio abrir. Han ocurrido algunas colisiones. En



el puerto están paralizadas las operaciones de carga y descarga. El movimiento rodado se ha suspendido.

Alicante, 13.—Hasta ahora (dies y media de la mañana) reina completo orden. El tren correo de Madrid no ha llegado. El gobernador civil ha conferenciado con las demás autoridades.

Valencia 13.—A pesar de los alarmantes rumores circulados, el paro de los ferroviarios no se ha efectuado. Los trabajos en la estación se realizan normalmente.

Ayer se practicaron varias detenciones de individuos que coaccionaban, pero hoy la normalidad es, hasta ahora, un hecho.

Valencia 13.—El resto de la jornada ha transcurrido tranquilamente. A las seis de la tarde se personaron en la estación el gobernador civil y el capitán general, visitando los talleres y depósitos. Todo el día han patrullado las fuerzas. La Compañía tiene personal suficiente para no interrumpir el tráfico. Por coacciones han sido detenidos varios huelguistas.

San Sebastián 13.—Se han reunido las comisiones de las diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, dando cuenta de los trabajos realizados para la consecución de la más amplia autonomía. El presidente de la Diputación guipuzcoana manifestó que, cumpliendo el encargo que le fué conferido por la asamblea celebrada en Vitoria, convocará a los representantes en Cortes del país vasco a una reunión que se celebrará en San Sebastián el día 23 del actual.

Los comisionados se han reunido en banquete en el Casino.

Ferrol, 13.—A las 8 de la noche fué proclamada la ley marcial. El vecindario encuentra justificadísima esta medida, que dá gran tranquilidad.

Los obreros del Arsenal no secundan el paro. La circulación de trenes es normal, sin otras molestias que los naturales retrasos.

Oviedo, 13.—Los trenes de viajeros circulan con un pequeño retraso. La Compañía espera aumentar el número de trenes. No se han publicado los periódicos. Las tiendas están cerradas a causa del paro general. Grupos de mozaletas y modistillas han recorrido las calles obligando al cierre. Algunos sustos y carreras sin consecuencias. La benemérita patrulla por las calles así como los guardias de seguridad que van con tercerolas.

PARO GENERAL.—Tortosa, 13.—Esta mañana algunos obreros que pretendieron hacer algunas coacciones, fueron disueltos por la Guardia civil.

El paro ha sido general en todos los oficios, estando cerrados todos los establecimientos; menos los cafés y las tabernas.

Los obreros ferroviarios continúan en huelga, pero en medio de la mayor tranquilidad sin haber dado motivo á que las autoridades intervengan. Han sido clausurados varios centros obreros. Han sido detenidos tres obreros.

Alicante, 13.—Al salir esta tarde el automóvil correo de Alcoy para su destino, varios individuos que trataron de impedirlo fueron detenidos.

Avila 13.—Continúa normalmente el servicio por empleados ferroviarios adictos. Con las formalidades de ordenanza se verificó la resignación del mando de la autoridad civil, siendo fijados los bandos por la tarde.

La población presenta su habitual aspecto. Barcelona, 13.—A las diez de la mañana recibió el gobernador á los periodistas, manifestando que ha empezado á generalizarse el paro. Se nota la acción directa de los grupos encaminada á paralizar el tránsito rodado. La fuerza pública y el ejército ocupan los puntos estratégicos de la ciudad. La mayoría de los comercios tienen cerrada media puerta. Ha habido algunas colisiones. Se ha paralizado el tránsito. La Junta de autoridades ha resignado el mando por unanimidad en el capitán general. Inmediatamente se ha publicado el oportuno bando, que ha sido colocado en las esquinas.

Cádiz 13.—En toda la provincia la tranquilidad es absoluta. No hay ninguna clase de huelgas. Siguen los ferroviarios ajenos al movimiento.

Alicante 13.—Las calles y paseos han estado concurridísimos. Varios grupos las han recorrido en actitud pacífica. El general Moltó ha recorrido la población acompañado de su escolta, siendo aplaudido.

Esta noche no se ha publicado ningún periódico.

Zaragoza 13.—A primera hora de la tarde se publicó la ley marcial. Los obreros aplaudieron á los soldados. Hay tranquilidad.

El capitán general Alsina recorrió á pie las calles.

Coruña 13.—La población presenta aspecto normal. Los servicios de matadero y enterramientos los cubrió el Ayuntamiento. Muchas tabernas trabajan. Los tranvías circulan guiados por artilleros. En los mercados hay tranquilidad. Los trenes circulan con normalidad, con personal adicto.

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN
ADRIANO COUVREUR
PROHIBIDA LA REPRODUCCION

En cuanto la introdujeron en el despacho del agente de negocios, y en el momento en que éste iba á preguntarle cuál era el motivo de su visita, Luciana Bernier levantó el velo.
—¡Vos aquí, señora!—exclamó Joubert sorprendido.—¡Vos en mi casa! ¿Qué sucede?
—Cosas muy naturales, pero de las cuales debéis estar enterado—repuso la joven sentándose.—Por razones de prudencia no he querido escribiros, prefiriendo venir á veros.
—¿Clara Gervais...?
—Está colocada, por recomendación mía, en una tienda de modas... Un empleo modesto, pero que le permite ganarse honradamente la vida.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se lleven á efecto en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas, los pagos y entrega de valores que á continuación se expresan:

Días 16 al 18 de agosto.—Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general: facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.—Ídem de ídem en efectos, hasta el núm. 96.000.—Ídem de ídem en metálico á los presentadores en Madrid y por Giro postal, á los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignen en la siguiente relación:

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.910.—Ídem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.284.—Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, y real decreto de 31 de marzo de 1915, hasta el núm. 34.601 de la Dirección y 34.527 del Registro de la Agencia de París.

—Ídem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.—Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.—Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 2.471.—Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.—Ídem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable, presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.140.

—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.—Ídem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.—Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.—Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el núm. 15.120, de Beneficencia; 15.265, de Instrucción pública; 15.311, de Propios; 15.540, de particulares y colectividades intransferibles, y 15.252, transferibles, y 15.057 del Clero.—Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.—Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurridos en prescripción.—Ídem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizables en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.—Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Diputación Provincial

El vicepresidente y en la actualidad presidente accidental de este centro D. Arturo Soria continúa haciendo visitas de inspección á las carreteras de varios pueblos de la provincia para enterarse del estado de las mismas, cuya visita ha continuado hoy, á las carreteras de Becerril, Moralzarzal, Cerceda, Manzanares, El Boalo, Hoyo de Manzanares y

Colmenar Viejo, acompañado del sobrestante Sr. Crespo.

—Muy en breve dará por terminado el inteligente ingeniero jefe de carreteras provinciales D. Angel Soriano el camino vecinal de Cabanillas á Bustarviejo.

—El jueves, viernes y sábado próximo celebrará sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. De la Garma (D. Alfredo).

—Exceden de treinta los dementes que desde hace poco tiempo han ingresado en el departamento de observación del Hospital Provincial en expectación de ser trasladados por cuenta de la Corporación al Manicomio.

También es relativamente grande el contingente de alienados que hallanse en observación en el respectivo departamento del mencionado Hospital.

La sección de Beneficencia, con el asentimiento del Sr. Soria y secretario general, señor Viñals, se ocupa de este asunto con la urgencia que el caso requiere.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, atendiendo innumerables quejas de las Asociaciones adheridas que representa, visitó al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, interesándole que, de acuerdo con sus compañeros los de Hacienda y Gobernación, se estudiara el medio de que los Ayuntamientos todos abonaran á los maestros la indemnización por casa-habitación que por ley les corresponde y aquellas Corporaciones no satisficieran.

El Sr. Andrade manifestó que, efectivamente, estaba recibiendo frecuentes reclamaciones sobre lo mismo, que él transmitía á Gobernación para que se atendiesen, pero que entraba en sus propósitos también dar cuanto antes su solución adecuada.

La Comisión ha pedido que, al efecto, podría disponerse que las Delegaciones de Hacienda, conforme se efectúa para los demás gastos de personal y material de Primera enseñanza, retengan del 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones, á los Ayuntamientos que no cumplan el deber de pagar aquella indemnización, el importe que para ella tienen consignado en el respectivo presupuesto municipal; y que luego se abone á los maestros interesados en la forma que se considere más rápida y sencilla, bien directamente ó por mediación de los habilitados al pagar los haberes.

Satisfecha la Comisión por lo bien dispuesto que halló al Sr. Andrade, visitará también en seguida, para el mismo asunto, al ministro de Hacienda.

GRAN MUNDO

Ha salido para Jaén, á una consulta profesional, el ilustre director de La Gota de Leche, doctor Carazo.

MUNDO ECLESIASTICO

Ha tomado posesión del cargo de rector del Colegio y Residencia de Religiosos Agustinos, de esta corte, el R. P. Bonifacio Hompanera.

—Las entronizaciones de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús continúan realizándose con el mayor fervor. Recientemente se han realizado entronizaciones en los Ayuntamientos de Vich (Cataluña) y de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

—En el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, establecido en la Ciudad Lineal, se ha inaugurado la capilla pública de dicho centro.

—En la parroquial iglesia de San Millán continúa celebrándose con solemnidad suma la novena á Nuestra Señora del Tránsito, en la cual todas las tardes pronuncia muy elocuentes discursos el rector del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y predicador de Su Majestad D. Domingo Blázquez Majarrés. El 15 del corriente tendrá efecto la función principal. El recientemente decorado templo, uno de los más suntuosos de Madrid, está siendo muy visitado por los fieles durante los presentes días, con motivo de haberse celebrado el novenario al Padre de la Providen-

cia San Cayetano, y en la actualidad el novenario que nos ocupa.

—Para el próximo miércoles, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, habrá solemnisima fiesta en la iglesia parroquial de San Pedro (Paloma), y por la tarde, después de la reserva, se cantará una salve á toda orquesta.

—La obra del «Fomento de vocaciones eclesiásticas» ha sido objeto de muy notables pastorales, figurando entre éstas las del obispo de Zamora, doctor D. Antonio Alvaro; la del de Vitoria, doctor D. Leopoldo Elio, y la del venerable prelado de Ciudad Real, doctor don Francisco Javier Frastorzo.—Zentram.

EJERCITO Y ARMADA

Destino.—Fué destinado al regimiento de Córdoba, para efectuar prácticas de su empleo, el segundo teniente de Infantería de la reserva gratuita D. Joaquín Sánchez Sáenz.

Guardia Civil.—Resolvióse que todo individuo de la Guardia Civil puede rescindir su contrato cuando desee, siempre que no tenga débito ó lo cubra en sus ajustes, pudiendosele conceder su ingreso siempre que sus antecedentes sean inmejorables.—Se dispuso que mientras se amortiza el exceso actual de aspirantes á ingreso en la Guardia Civil quedara suspendida la admisión de instancias de cabos y soldados sin condiciones para ser anotados en la escala de aspirantes preferentes.

Retiro.—Se concedió el retiro para Zamora al coronel de Infantería D. Luis Albelda Balboa.

Asuntos de Guerra. Aptitud.—Declaráronse aptos para el ascenso á los segundos tenientes de Infantería de la escala de reserva D. Alberto Sánchez Rodríguez y D. Francisco Huelgas.

Gratificación.—Se concedió la gratificación de efectividad al comandante de Artillería don José Esplá y Sánchez de Toledo.

Verbena de la Patoma. Gran Kermesse

La Asociación benéfica del distrito de la Latina celebrará en los días 14, 15, 16, 18 y 19 del actual su tradicional y famosa kermesse en la plaza de San Andrés de esta corte, sitio muy ameno, donde ya la celebró el año anterior á satisfacción de todos los que concurrieron, por lo espacioso y fresco del mismo.

La inauguración tendrá lugar el día 14, á las cinco de la tarde, con un numeroso repartido de bonos en especie entre los necesitados del distrito.

El día último se rifarán en sorteo especial preciosos objetos regalados por la Familia Real y por los socios, y un magnífico y rico mantón de Manila, regalo de la Sociedad.

La brillante banda municipal de Carabanchel Bajo, dirigida por su laureado maestro, Sr. Camarero, amenizará todas las veladas con su escogido repertorio.

Después de la guerra empezará la Incha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS. La Escuela BERLITZ. Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL 24 — MADRID. Teléfono 1.428.—TRABUCCIONES.

AVISOS UTILES. VINO Y JARABE DESCHIENS (Cataluña) y la HEMOGLOBINA.—Son muy superiores á la carne cruda y á los ferruginosos. CURA ANEMIA Y DEBILIDAD.

BISCUIT GLACE y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en plátos, cajitas y pasteles. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas. Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

Una silla, que crujió bajo su peso. —¡Oh! Pueden sermonearme, papá—baldució con voz pastosa.—Desahoga tu bilis cuanto quieras... Después que concluyas hablaremos seriamente.

—No se puede hablar seriamente con un hombre borracho! —¡Borracho, nunca!... ¡Ya te he dicho que solamente algo conmovido!... Siéntate y dialoguemos.

Joubert, impaciente, golpeaba con el pie en el suelo. —¡Abandona ese tono!—dijo irritado.—Hace ocho días que no pones los pies aquí. Hubieras podido también dejar de venir hoy.

—De ocho días á esta parte he tenido muchos asuntos que tratar, papá. —Ya conozco esos asuntos—exclamó Plácido.—¡Bonitos son, y sobre todo lucrativos!

—Puesto que los conoces, no necesito explicártelos. —Compras casas y mobiliarios para la señorita Clara Gervais, modista de sombreros.

—Que rehusa con entusiasmo... ¡Un ángel, un verdadero ángel, papá! Hay jóvenes premiadas por la Academia Francesa que no merecen, como Clara, el premio de la virtud; atendiendo á que es probable que á esas jóvenes no las hayan ofrecido nunca casas ni mobiliarios... A propósito: ¿quieres quedarte, por lo que me ha costado, con la casa en cuestión? Eso sería un buen negocio para tí.

Joubert se encogió de hombros. —Desgraciado, estás borracho!—exclamó Joubert.

—Algo conmovido nada más—replicó Plácido.—Un poco algrito; eso no vale la pena.

—¿Qué falta te hacía presentarte así para que mis empleados te vieran en ese estado? No te creía capaz de semejante inconveniencia.

Leopoldo se dejó caer de golpe sobre

Automóviles PEERLESS

Rey de los ocho cilindros. Sin igual para el turismo. 33-80 HP. Consumo 18 litros en 100 kilóm. Accesorios de todas clases. Representante general en España: GONZALO GOMEZ DE LIANO. Doña Barbara de Braganza, 23. Madrid. Se conceden representaciones en provincias.

CURA los MALES del ESTOMAGO

(de lo contrario se devuelve el dinero.) Una garantía interesante. La afirmación de numerosos peritos de que más del 90 por 100 de los males del estómago son debidos directa ó indirectamente á la acidez ó á la fermentación de los alimentos, está suficientemente probada por el éxito inmediato y constante que experimentan los pacientes que toman la mitad de una cucharadita de pura Magnesia Bisurada con un poco de agua inmediatamente después de las comidas. Muchos dispépticos han tomado ya tantas clases de remedios que les han sido recomendados, sin que por ello se hayan aliviado, que han empezado á perder la esperanza de que tuviesen cura; de suerte que para estas personas es sumamente grato el hecho de que á cada botella de Magnesia Bisurada acompañe una garantía ineludible al efecto de que se devolverá el costo de la misma si no ha satisfacción completa, lo cual prueba positivamente que la Magnesia Bisurada es el remedio más sorprendente que nunca se ha conocido para la dispepsia, indigestión, acidez, flatulencia y todos los males del estómago en general.

Masana Sandra. MASAJISTA Y MANICURA. METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ABELGAZAR. TRATAMIENTO EXTERNO. Ultimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlin y Londres. Conservación de la piel e higiene del cuerpo segun los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de Paris. Servicios á domicilio. Monte Equinox, 24.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 17.

PALUDINA HÖHR. ESPECIFICO DEL PALUDISMO PODEROSO ANTIFEBRIFUGO. QUININA, ARSENICO, AZUL DE METILENO. Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, caquéticos, todas las formas variadas del paludismo. (Inyecciones y gotas.) LABORATORIO DE ESTERILIZACION J. HÖHR. CADIZ

Homonocorba Darw. Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 8 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

COMPANIA TRANSATLANTICA. El vapor «ALICANTE» de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 15 del corriente mes de Barcelona; el 16, de Valencia; el 17, de Alicante (eventualmente); el 19, de Málaga, y el 21, de Cádiz, para Canarias, si en aquellas islas hubiese carga, y Nueva York, admitiendo carga y pasaje de segunda clase y emigrante para este puerto.



EL DIA DE HOY

La huelga en Madrid y provincias

SEAMOS CUERDOS

¿Qué especie de movimiento es este que presenciamos? ¿A qué se debe la perturbación que se ha extendido a todos los órdenes de la vida nacional?

Preguntas son esas que tienen forzamente que formularse todos los españoles y tenemos que formularnos los que material y espiritualmente servimos todos los días a una dilatada parte de la opinión española.

La contestación no hay que buscarla en nuestras propias opiniones, que podrían engañarnos aun procediendo con la mejor buena fe. La contestación solo pueden darsela aquellos mismos elementos que respondiendo a una consigna o forzados por una coacción han ido a engrosar el movimiento; ese movimiento que a las pocas horas de producirse ha dilatado su dirección con el desarrollo de gérmenes francamente revolucionarios.

Antes de llegar nosotros a formular un fallo definitivo sobre la condición del espectáculo tristísimo que ante nuestros ojos se desarrolla, hemos sondeado el juicio de obreros pertenecientes a distintas agrupaciones, a diversos oficios. Cuando esperábamos una explicación de su actitud nos han sorprendido con una amarga lamentación. Se lamentan de haber sido arrastrados a una situación con la que comienzan por no estar conformes. Y no están conformes porque no descubren en su finalidad una aspiración que se traduzca en mejoramiento económico. Se dan cuenta, en fin, de que no se trata de un movimiento societario, sino de un movimiento político; de que no se les ha llamado para la conquista del propio ó del ajeno bienestar, sino que se les ha elegido como instrumentos para dar paso franco a planes preconcebidos por los profesionales del desorden, por los sembradores de la anarquía.

Tratándose de un movimiento societario, de una franca aspiración de mejora en lo económico y a nosotros nos parecería tendencia respetable, aunque siempre hubiéramos de lamentar la producción del desorden, como amantes que somos del orden, y de condenar el hecho de que los agitadores de oficio aprovecharan la coyuntura de un movimiento legítimo para derivarlo hacia la revuelta callejera.

Pero no se trata de eso. Muchos obreros, desengañados, nos lo han hecho saber. Nosotros hemos adquirido el convencimiento absoluto. Y ante eso no vacilamos en consignar nuestra protesta categórica, rotunda, como la habrán de expresar todos los españoles no conformes con semejantes maneños. Es necesario, es urgente, que la normalidad vuelva a restablecerse en todos los órdenes nacionales. Para ello es preciso que al lado del Gobierno, representante del orden, se coloquen cuantos apetezcan que la nación no rueda por el despeñadero a que se la quiere conducir. Afortunadamente, una fuerte reacción se ha producido ya ante tantos desmanes que sólo tienen finalidades turbias. Lo dicen las ofertas que el Gobierno ha comenzado a recibir de todas las clases sociales. La historia de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es la mejor garantía de la ayuda que nosotros queremos prestar al restablecimiento del orden.

DICE EL SEÑOR DATO

El Sr. Presidente del Consejo manifestó esta mañana que había visto con satisfacción que anoche y esta mañana habían salido bastantes periódicos. Este esfuerzo de la prensa—añadió el señor Dato—es plausible y realiza una obra patriótica. De este modo colabora al restablecimiento de la normalidad y hace frente a este problema que no es de reivindicación obrera ni de mejora del trabajo. Estamos delante de una revolución social ni siquiera política porque no aspira a derribar al Gobierno, ni al régimen, siendo realmente una lucha entre el orden y la anarquía; por eso todos deben ayudar en la obra patriótica al Gobierno y al Ejército, pues son los encargados de reprimir este estado de cosas.

He hablado con los ministros de la Gobernación y Guerra y no me han comunicado ninguna nota especial. Los periodistas le indicaron los rumores que circulaban sobre desórdenes en barrios extremos y la represión que habían tenido. El Sr. Dato contestó que era muy posible que tuvieran que acudir a una represión energética y dura, pues no podía consentirse que una minoría trase de imponerse a todos, resultando las primeras víctimas los obreros. Espeta el señor presidente que se produzca una fuerte reacción contra la tiranía del sindicato, haciendo responsables de todo a los iniciadores del movimiento. Terminó diciendo el jefe del Gobierno que la subversión del orden social no la lograrán los agitadores.

DICE EL SR. SANCHEZ GUERRA

El ministro de la Gobernación, que se retiró a descansar en las primeras horas de la madrugada, volvió hoy a su despacho a la hora de costumbre. A medio día recibió a los periodistas, manifestándoles que la censura de la Prensa será ejercida por la autoridad militar. En algunos barrios extremos, como en los Cuatro Caminos, hay bastante agitación; pero según me ha dicho el capitán general, ya han sido despejados los grupos.

En la calle del Príncipe de Vergara hubo un asalto a una tienda y pedreas a los tranvías. Ahora sale un escuadrón para las Ventas del Espíritu Santo, donde hay grupos. Espero que esta tarde, con los procedimientos y resoluciones energías, acabe todo. El capitán general me ha dicho también que ha dado hoy más severos órdenes, deseando que no se haga crónico el desorden.

Los revoltosos han cometido varias borrachadas, una de ellas con un pobre repartidor de pan que salta de la tahona de las Descalzas, al que agredieron y maltrataron, resultando herido. He mandado cerrar todas las tabernas de los Cuatro Caminos porque era donde se refugiaban los revoltosos. Salían de ellas para arrojar piedras, y después se volaban a refugiarse en las mismas. Es inexacto que el Rey venga por ahora a Madrid.

De provincias no tengo noticias de más incidentes que de Yecla, donde hubo una colisión; pero carezco de detalles por haber alguna interrupción; sólo tengo referencias de lo ocurrido. De la circulación de ferrocarriles no tengo noticias porque todavía no he recibido el parte diario, y hasta más tarde no hablo con el director de la Compañía. El reparto de pan se ha hecho bien en Madrid, no faltando dicho artículo, pues la aglomeración en los puestos de venta obedece a que las gentes aumentan su compra diaria por temor a que les falte al día siguiente.

Sigo recibiendo muchos ofrecimientos y visitas de políticos de todos los partidos. El anuncio de la colaboración ciudadana ha prendido bien, y he mandado a mi secretaria que formen listas con los que se han ofrecido pues son muchos los que quieren ser policías honorarios. Del número de detenciones no tengo el total, y sobre algunas protestas de aquellas, tengo que decir, que desde mi despacho he visto algunas y estaban justificadas, porque los autores habían arrojado piedras a los tranvías. Hoy no saldré del ministerio, porque tengo bastante que hacer. En cuanto a la circulación de coches, el alcalde ha llamado al representante del gremio para que reanuden la circulación y se sitúen en los sitios de costumbre, porque en caso contrario pierden el derecho.

OFRECIENCIAS AL GOBIERNO

El movimiento, marcadamente revolucionario, que ha turbado la normalidad de la vida nacional, ha producido una espontánea protesta en todas las clases sociales, siendo la mejor demostración de esto el espectáculo que, durante todo el día, ha ofrecido el Ministerio de la Gobernación. Por el despacho del Sr. Sánchez Guerra, han desfilaro numerosas personalidades pertenecientes a las más opuestas tendencias políticas, entre las que figuran los señores Vazquez Mella, Senantes, Rodríguez, Martín Rosales, Alcalá Zamora, Martos, Francos Rodríguez y muchos más, para protestar del movimiento y ofrecer su concurso al Gobierno en estos momentos para el restablecimiento del orden público. Han desfilaro, igualmente, elementos pertenecientes a diferentes sociedades de Madrid entre ellas La Peña y representantes valiosos del Comercio y de la Industria para ofrecerse al Gobierno con el fin de que individualmente se les utilizara en el servicio que se estimara necesario. De todos estos ofrecimientos se tomó nota por sí las circunstancias aconsejaban su utilización. El Sr. Sánchez Guerra decía que, en medio de los sinsabores que producían los acontecimientos que están registrándose, era una nota halagüeña y alentadora en extremo la que ofrecían los ejemplos de ciudadanía que daban los elementos que le visitaban.

PARA RESTABLECER EL ORDEN

Ante la persistencia de los elementos agitadores en su campaña de perturbación del orden público, y comprendiendo el Gobierno que toda debilidad por su parte no tendría justificación posible y que se imponía el restablecimiento de la paz moral y material, aunque para ello haya que acudir a medidas extremas, se han dado las más severas órdenes para reprimir con dureza todos los actos que tiendan a perturbar la tranquilidad en la vía pública.

UN HERIDO

Durante la carga dada en la Puerta del Sol resultó herido por un capitán de un sableo en la cabeza el albañil Gerardo Martínez Criado de 28 años, que fué asistido en la Casa de Socorro del Centro. Tenía una herida cortante en la cabeza.

OTRO HERIDO

En la calle de Pozas fué herido de una punta de lanza por un desconocido Lázaro González del Río. La herida es de pronóstico reservado.

ESCASEA EL PAN

El pan escasea esta mañana en Madrid. En las tahonas ha establecido un servicio de guardias, para que la gente entrase ordenadamente a proveerse de dicho artículo.

En la plaza de la Cebada, donde la Administración Militar tenía establecido un puesto de venta, la cola era inmensa.

VARIAS NOTICIAS

—Los guardias de Seguridad han sido hoy armados de fusil, cosa que no había ocurrido en los días anteriores. —En la Dirección general de Seguridad han estado sin descansar durante estos dos días todos los jefes y comisarios. —Hoy se han fabricado en Madrid 170.000 kilos de pan. —El abastecimiento de carnes y verduras está asegurado en los mercados de la Corte. —El alumbrado público será encendido por personal del Ayuntamiento. —En la plaza de España donde se realizan obras de embellecimiento, trabajaban hoy 300 obreros.

ORDENES SEVERAS

Esta tarde recibió la tropa órdenes severas de la Capitanía general. Los jefes de la fuerza las transmitieron a los soldados. Sigue la barrida de los Cuatro Caminos casi desierta. Se afirma que hay pendientes algunos Consejos de Guerra.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Los rumores circulados durante la mañana de hoy fueron más graves que los acontecimientos desarrollados, que no vistieron gran importancia en esta barriada, aunque hubo que lamentar varios horridos, como consecuencia de ellos.

A primera hora de la mañana se situaron en la Glorieta fuerzas considerables del regimiento de Húsares de Pavia, que manda el coronel D. César Carrasco. Hubo multitud de incidentes, provocados en su mayor parte por la circulación de los tranvías. Esta se suspendió, reanudándose a las doce. Los coches iban custodiados por soldados en las plataformas, con las armas preparadas.

Se despejó por medio de fuerzas del Ejército y poco después se montó una ametralladora detrás del bar «La Playa», que hay en dicha Glorieta. Otras tres ametralladoras quedaron montadas en diversos sitios.

Ha habido ligeros encuentros entre obreros y Guardia civil, resultando algunos heridos. En el paseo de Santa Engracia fueron obligados a salir de una tienda donde se refugiaron 14 huelguistas que acababa de realizar una agresión.

La calle de Bravo Murillo estuvo desierta casi todo el día, pues apenas un grupo surgió y realizaba un acto de violencia era inmediatamente disueltos. Más allá de la Glorieta de los Cuatro Caminos la Guardia civil obligaba a circular, enérgicamente.

LOS HERIDOS

En la casa de Socorro de los Cuatro Caminos fueron asistidos los siguientes heridos: Encarnación Romero, de 28 años, luxación en la rodilla derecha y lesiones en la espalda, producidas por haber sido atropellada por los caballos. José Font González, herido de 6 centímetros en el cuero cabelludo. En la Cruz Roja fueron curados: Fermín Simancas, de 18 años; José Prada Martín, de 29; Angel Grijalba Sainz cabo de Pavia, por haber sufrido una caída del caballo que le produjo la fractura de la rótula. Además se dice que hay otros heridos, entre ellos un encuadernador de la calle de Almansa y un sujeto que fué llevado en grave estado al Hospital militar, donde no fué admitido, pasando al General.

LLAMAMIENTO DE RESERVAS

El Rey ha firmado el siguiente decreto: A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219 y 220 de la vigente ley de reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas ó movilizar en su totalidad ó en parte, a los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa. Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto. Dado en Santander a 12 de agosto de 1917. —ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

EN PROVINCIAS

Los ferroviarios.—Almansa, 13.—Los ferroviarios de la estación del Norte trabajan. Zamora.—Cádiz, 13.—Ha sido declarado el estado de guerra. El gobernador civil ha publicado antes un bando haciendo apelación a la cordura de los gaditanos. Reina tranquilidad. Valencia, 13.—Fué declarado el estado de guerra. Hasta ahora no se rota nada alarmante. Retraso de trenes.—Alicante, 13.—A las ocho y treinta de la noche llegó el correo de Madrid, que debió llegar a las ocho de la mañana. Este correo ha habido función en los teatros. Las autoridades han adoptado medidas para evitar que faltasen obreros mañana, creyéndose asegurado el abastecimiento del mercado y el de la ciudad. Los panaderos.—Albacete, 14.—El presidente del comercio de panaderos ha ofrecido al alcalde, para evitar perjuicios al vecindario, que los hornos de hornos y tahonas elaboraran pan años naturales a fin de que no falte a la población. El alcalde ha manifestado que en el caso de que las circunstancias se agraven no faltaría carne y pan, pues se venderían en el zaguan del Ayuntamiento.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables. Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

DE FOMENTO

Real orden sobre subsistencias

El Ministro de Fomento ha dictado una importante R. O. relacionada con las subsistencias y que en su parte dispositiva dice lo siguiente: 1.º—Se crea en la Dirección General de Agricultura un Comité informativo de producciones agrícolas compuesto por el Director General del Riego, el Jefe del Negociado de Instrucción técnica cultivo y plagas, y un Ingeniero Agrónomo del cuerpo que ejerza las funciones de Secretario, a los efectos de recolección y clasificación de todos los informes que se reciban. El Director General podrá delegar su representación en dicho Secretario para las funciones de la comantación y la correspondencia activa y pasiva que se ha de sostener con ocasión de los servicios de este Comité. 2.º—El Comité que ahora se crea tiene un objeto de momento puramente informativo en orden a las producciones nacionales de sustancias alimenticias y su finalidad principal es la de facilitar a los Ministerios de Hacienda y Gobernación elementos de juicio indispensables para todas las medidas bien arancelarias ó que se refieran a exportaciones, importaciones, bien de subsistencias, distribución, inas, incantaciones etc. de dichas sustancias alimenticias y muy especial de los trigos. 3.º—Se nombran corresponsales de dicho Comité a las entidades siguientes: Asociación de Agricultores de España. Federación de Sindicatos Católicos de Valencia Federación Agraria de Castilla la Vieja, Valladolid. Liga de Agricultores de Salamanca. Cámara Agrícola de Badajoz. Asociación de Labradores de Zaragoza. Cámara Agrícola de Sevilla. Fomento Agrícola de Córdoba. Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, Barcelona, y las Federaciones de Sindicatos de Valencia, Asturias y Santander. El cometido de estas entidades será el de informar al Comité del estado de las cosechas, necesidades de la producción y circunstancias que califiquen el pleno conocimiento del problema, principalmente por lo que se refiere a las cosechas de 1917 y 1918 de cereales, correspondiendo a las entidades que pertenecen a regiones consumidoras el informar acerca de las exigencias y necesidades del consumo de las mismas. Estas entidades podrán a su vez designar corresponsales suyos en las capitales de provincias y en los pueblos. 4.º—Asimismo se nombran corresponsales del indicado Comité a las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Gijón y Coruña, con la misión de documentar a este Ministerio respecto de cuanto afecte al consumo del trigo y otros artículos de los grandes centros industriales a que abarca su respectiva esfera de acción. 5.º—El Comité informativo, utilizará igualmente los servicios Agronómicos provinciales y a tal efecto quedan dependientes de él, para recoger cuantas cifras precisen para el más exacto conocimiento del asunto que se encomienda a dicho Comité. 6.º—De igual modo prestará a este Comité su concurso la Junta Consultiva Agronómica con los estados y recopilaciones de cosechas que dependan de su cargo, pudiendose la encomendar por la Dirección General de Agricultura toda clase de funciones que exija dicha Junta. 7.º—Para conseguir esa rápida y constante comunicación entre el Comité y los diversos Centros que en esta R. O. se citan, podrá ordenarse bien a los Vocales del Comité, bien a los de la Junta Consultiva Agronómica, los viajes ó vistas que se juzguen convenientes para la obtención de datos precisos ó para establecer con los órganos de corresponsalia aquellos vínculos de funcionamiento conducentes al mejor servicio. 8.º—Los resultados que arrojen estos estudios y trabajos de información se publicarán en Boletín ó hojas semanales ó diarias, ó bien valiendose de la prensa periódica. Mensualmente se dirigirá a los Ministerios de Hacienda y de Gobernación una memoria sucinta y documentada acerca de la labor informativa realizada. 9.º—Aun cuando se dá mayor preponderancia a la información relativa a los cereales el Comité se ocupará tambien de los datos relativos a tubérculos, leguminosas, aceites, frutas etc.

NOTICIAS GENERALES

Planteadá la huelga de tipógrafos ayer mañana y adheridos los obreros de nuestros talleres, preferimos dejar de publicar nuestras ediciones de ayer tarde y noche, a intentar hacerlo con procedimientos que no encajan en nuestras costumbres. Esperamos que nuestros lectores compartan nuestro criterio.

Pero pasado el primer momento y atenta siempre esta Empresa a su constante preocupación de servir al público, realiza el esfuerzo necesario para publicar esta edición, dando por terminado el breve paréntesis de ayer. Confeccionado este número con tipógrafos militares, que con atención que agradecemos, nos han sido facilitados por el Ministerio de la Guerra, habrán de notar los lectores diferencias y hasta algunas deficiencias que sobran perdonar, ya que su benevolencia alcanzará en su mayor parte a los soldados, que aun siendo como son obreros excelentes tropezaban con la dificultad de tener que desenvolverse en unos talleres que por primera vez pisaban y cuya organización desconocían. Les hacemos presente nuestro agradecimiento.

Confiamos en que esta anomalía pasará pronto y tal vez nuestra próxima edición, podamos servirla a nuestros lectores en la forma acostumbrada.

De paso para San Sebastián y otras poblaciones del Norte se encuentran en Madrid las distinguidas profesoras de la Normal de Mur-

cia señoritas Laura Argelich y Aurora Abenozza y Mur, en donde ultimán detalles para su próximo viaje a Italia, comisionadas por el Estado para hacer estudios relacionados con su carrera.

ESPARRAGOS TREVIJANO Se preseren a los frescos.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentran depositados una cartera con tarjetas y dos llaves, y un farol, a disposición de quien justifique su pertenencia.

UNAS LINEAS DE COHERTARIO

LA RAZON DEL LABRADOR

En la lejuna provincia caben de Aragón, los panaderos piden al Gobierno una ley para evitar el alza del trigo.—Suponemos que en todas las provincias españolas sucederá lo mismo.—Pero he aquí que un labrador habla y dice lo siguiente.—Los labradores pagaron el trigo para sembrar a 65 pesetas cajo, el superfluido para abono a 20 pesetas en lugar de 10, las yuntas auxiliares para la siembra a 12 pesetas en lugar de 7, los jornales de siaga a 12 psetas en lugar de 6, los de bñla en igual proporción; las mulas, que hace poco costaban mil pesetas valen hoy dos mil, y en la misma proporción de un ciento por ciento, se han aumentado todos los meses-eres precisos al labrador; sus ropas, los aparejos, las herramientas, los zapatos, los ricas d'alegas, el pienso para las caballerías, la carne que comen, el vino que beben, la ropa que usen y casi el otro que respiran.—Suponemos que en todas las provincias españolas sucederá lo mismo.—Los labradores tienen razón, no cabe duda, cuando aportan estos datos como explicativos de que el trigo se venda caro. También los panaderos lo tienen al pedir al Gobierno una disposición para que el trigo no suba, pero antes ha de limitar el Gobierno, como dice muy bien el labrador, el precio de las casas en que vivimos, de la carne que comemos, de la leche con que nos intoxicamos, de los patos de Tarvasa con que cubrimos nuestro cuerpo y descubrimos nuestros bolsillos, de todo, en fin, cuanto es necesario para la vida, pues no hay razón alguna divina ni humana que pueda obligar al cultivadur de trigo a comprar caro lo que necesita y vender barato lo que produce. Y tiene mucha razón el labrador.—VEPITAS.

DE LA GUARDIA CIVIL

Comentarios a un plante.—Yo no creo, como La Revista Técnica de la Guardia Civil, que los guardias civiles se hayan quedado boquiabiertos al leer las peticiones de mejora que los guardias del Cuerpo de Seguridad han elevado al general La Barreira. Algunas de las pretendidas mejoras, por ejemplo, la de limitar a ocho horas la duración del servicio diario, salvo el abono metálico ó plus por horas de las que excedan de ocho, tal vez sí les haya causado extrañeza. También es fácil que se hayan asombrado del hondo disgusto que sienten los guardias de Seguridad por los vejámenes que se les hace sufrir, no concediéndoles siquiera la libertad para elegir el habitad que la Corporación desea.

Pero las otras demandas, las que se refieren al sueldo mínimo de 1.500 pesetas anuales—cuatro pesetas al día—, y que tengan los guardias primeros 1.750, los cabos 2.000, 2.500 los sargentos, 2.750 los brigadas y 3.000 los suboficiales; la que trata de jubilación; la de haberes pasivos; la de que éstos se eleven al sueldo íntegro que disfrutaba el guardia sí éste muere en acto del servicio; la de los viajes por cuenta del Estado, caso de traslados, etc., no sólo no les habrán causado extrañeza, sino que les consideran justísimas, pues el logro de muchísimas de ellas es aspiración constante de los guardias civiles.

Quedamos, pues, y así lo ha reconocido toda la Prensa, sin distinción de ideas políticas, que cuanto reclamamos los guardias de Seguridad referente al mejoramiento material, al aumento de pesetas en activo y al desseo de que sus familias no queden desamparadas cuando mueran ó queden inútiles en cumplimiento de su deber, es de justicia abrumadora, de necesidad imprescindible, de inmediata reparación.

Si en España, y sobre todo en los que han sido Gobierno, se considerase en algo el prestigio de autoridad, nunca, jamás debió rebuliese tan miserablemente a los agentes que la representan.

Al agente de autoridad no debe tenerle el público compasión, ni decirle «Pobrecillo!» Esa compasión por el hambre que pasan engendra confianza, familiaridad, tan feas con el respeto y tan penosadas, si no al cohecho, a cosas que se le parecen mucho. El guardia civil que sale de su puesto en las primeras horas de la mañana y ha de regresar por la noche, lleva en su morral un pedazo de pan y medio chorizo por toda comida. Ha de pasar calor, ha de andar kilómetros y kilómetros. El hambre, impetuosa, le dice «Come, come!» Mas ha de esperar al medio día si quiere equitativar las horas de estómago vacío.

Llegan en esto a un castiño, a una casa de campo. Piden agua. Y los familiares, los campesinos, que saben más que nada de hambre y de sed y de privaciones, les ofrecen agua, ó aguardiente, ó vino, ó gapachos. Y si en un sitio un señoría espléndido ó un estiano rumboso les invita a beber medio pollo asado, embutido, cornisa, en fin, comprendo que cedan a las instancias. Primero, porque han de saciar el hambre, y luego porque el pan y chorizo que llevaban en los morrales serviría, segura, para la próxima comida ó para que cone el hijo que tiene más delicado por falta de sobrealimentación.

En su día el que invité pedirá un favor a los guardias. ¿Cómo decir entonces que no? Seguir, lector.—Ladera.

ZOTAT El mejor desintoxicante del ganado, viñas y árboles frutales.



Caspa: Omnibus automóvil...
Carrosiería á estrenar, y chasis para omnibus ó camión.
Pablo García, Victoria, n.º 4, Sastrea.

CAFES
Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo
Mezcla, Moja, Caracollillo y P. Rico, 6,40 pta. kilo. Chocolates á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.

Mañana empieza la gran liquidación que por fin de temporada hace la casa CALZADOS LA IMPERIAL en su sucursal de la plaza del Progreso.

SE DESEA COMPRAR grandes extensiones de terreno á la distancia de tres á ocho kilómetros de Madrid. Dirigir ofertas, acompañando plano y precios por licitación, á J. Ferré Abella, calle Ferré, n.º 2, pral.ª, Barcelona.

CALENTURAS PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con PIREXOL (marca registrada) El mejor medicamento para combatir tercianas, cuantanas ó fiebres diarias, 2,50 ptas. caja en farmacia y droguería.

DENTISTA Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única que garantiza su durabilidad, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

MAQUINAS Cepillos, Palos, Ceras y Fiebreros de todos precios para lustrar pianos, Escobas, Cepillería fina, EMOLEUM, Alhombrias para comedores y lavabos, HULES, PLUMEROS, LIMPIABARRIOS y GOMAS. CASTELLIS, D.ª Herradores, 12; Príncipe, 12. Madrid. Teléfono 1.828

La Prensa Agencia de Anuncios DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, primero.

PERLAS DE ORO Perlas de oro de Dr. Wolty MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA Curan con gran rapidez LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades. Esperanzada. Perlas seminales etc. etc. 6 Ptas., Subo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Fabián 14. Los enfermos que desean recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por correo al CONSULTORIO CLINICO, Rambla Canalejas 18, Barcelona. Haver gratis folio explicativo.

MUEBLES Alcobas, despacho y silleras. Comedor completo, 180 ptas. Calle de Recoletos, n.º 2 cuadruplicado. Fabricación especial. Minutos.—Espos y Mina, 5. Traducciones de idiomas. Escallants, 13, 1.ª. izq.ª

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with 5 columns: SUSCRIPCIONES, Mes., Trimestre, Semestre, Año. Rows for Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Muiuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten setlos de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, n.º 1. La de Redacción, á Factor, n.º 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)

ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS

Barquillo, núms. 23 y 25.



EL ATLAS

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, de Transportes y de Valores.

Domicilio social: Calle de Prim, 5, Madrid. Director Gerente: D. Alberto Marzán.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Entregar á domicilio

las mercancías que expidan. Oficinas centrales... 808. Oficinas auxiliares: Estación Atocha... 806. Idem Norte... 801.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE», del sabio dermatólogo DOCTOR LEHMAN

LOTION PEELE

Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Frasco «Maria Guerrero», (Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10). Pesetas, 25.

PERLOSE

Preparado líquido, especialmente para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea transparentemente sin pintarlo, rejuvenece y refresca la piel de manera admirable.

POLVOS PEELE

Son completamente puros, finísimos, adherentes y de un perfume distinguido. Frasco, 9 la caja, y 5 media caja.

Polvos «PEELE» «Maria Guerrero» Son de calidad superfinísima. Frasco, 12 la caja.

CREMA CECILIA

Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo. Frasco, 10 el tarro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.

DEPILATORIO

Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina. Frasco, 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

CEJASIL

Hermosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente. (Inofensivo para la vista.) Frasco, 10 el frasco.

BELOCULI

Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista.) Frasco, 10 la caja.

MANISOFT

Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, privándole muchas señoras á las cremas y pastas. Frasco, 7 el frasco.

HIERBINA

Vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro. Frasco, 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

BELFAM

Preparado líquido para dar á los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo. Frasco, 7 el frasco.

CREMA PRIMEROSE

Da á las mejillas el color sonrosado natural de la juventud. Por su composición vegetal no perjudica al cutis. Frasco, 6 el tarro.

TINTURA PEELE

Instantánea, completamente inofensiva. Preparado vegetal que da á las canas el color natural. Castaño claro y castaño oscuro. Frasco, 15 la caja.

AGUA DE COLONIA

Por su gran concentración y perfume supera á las marcas más renombradas. Frasco, 12 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

LOCURA DE AMOR

Perfume distinguido y persistente, de gran moda. Frasco, 12 el frasco.

ESENCIAS PEELE

Muy concentradas, tienen el perfume natural de las flores, Jazmin, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Frasco, 6 frasco pequeño, y 15 frasco grande de lujo.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACIAS COIPEL, F. GAYOSO Y DEMAS PRINCIPALES, y en «CASA PEELE», Alcalá, 73, Madrid.

SUBASTA DE ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 32, PRAL. Las alhajas vendidas del mes de noviembre de 1916 se sacarán á pública subasta el 16 del corriente, á las nueve de la mañana. Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 13, de nueve á once de la mañana.

TESORO DEL ESTOMAGO. TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER. 150 Años de Exito. PRINCIPALES FARMACIAS.

COLEGIO ACADEMIA MUNCHAGAZ. Clases preparatorio Ciencias, Farmacia y Medicina, Bachillerato y Teleguafos. Internos, externos y medio pensionistas. LEGANITOS, 18, SEGUNDO

CONCURSO

La SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS saca á concurso, para manutención del ganado destinado á sus servicios, y con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, de manifiesto en sus oficinas, el suministro de:

- 180.000 kilos de avena.
120.000 » de centeno.
60.000 » de cebada.

Se admiten proposiciones hasta el 31 del actual en el domicilio social.

Paseo de los Pontones, núm. 2.

INGENIEROS AGRONOMOS. Antigua Academia de preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela. Director: DON LUIS MONJE, Ingeniero Agrónomo. 2, PLAZA DE LA ENCARNACION, 2.—MADRID. Resultados obtenidos en la convocatoria de junio de 1917.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

LAS AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del bigado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3.—Madrid y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Pastillas antiácidas Teba. ¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba, te devuelven la salud perdida. Dr. Alcobilla MADRID. VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1. CONSULTAS Enfermedades secretas. Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. 11 á 1, 1 peseta; á 6, 2. Especial, 5; 7 á 9, 1. Obreros, 0,50. Fuencarral, 73, primero. Entrada Santa Bárbara, 2. Enfermedades cancerosas, matriz, garganta, pecho, estómago, próstata, vejiga, hígado, diabetes, dolores, pruritis, eczemas, psoriasis, manchas, afecciones piel cuero cabelludo, desaparecen sin peligro operaciones con aparatos especiales radium, rayos X del Instituto Radium terapico, Princesa, 58. Precisión reconocimiento rayos X, radiografías instantáneas. COMPRA Y VENTAS Vendo side-car inglés, ligero, seminuevo, baratísimo.—Palma, 13, tienda.—Teléfono 3.562. ESPECIFICOS Tribunal de Cuentas. Próximas oposiciones á plazas de 1.250 pesetas. Preparación por Contadores del Tribunal. Academia Fuentes, Atocha, 111. ENSEÑANZA Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales. Señoras: platen cubiertos, bandejas, etc. con Electro-Plata Ysoulé. Descuñen de otro líquido que ennegrece los metales. Ferreterías, 2 pesetas frasco; provincias, 2,50. Frutas gratis. Argensola, 21. Vinda de Ysoulé.